

# EL CORREO

## DE MALLORCA.

### BOLETIN DE NOTICIAS Y AVISOS.

Ademas de los números de este boletín, reciben á domicilio los señores suscritores al mismo que residen en Palma poco despues de llegados á este puerto los vapores-correos procedentes de Barcelona, el periódico de aquella capital EL TELÉGRAFO, que contiene cuanto ocurre digno de mencion en España y en el extranjero.—El CORREO sale todos os días excepto los domingos.

<b>PUNTOS DE SUSCRICION.</b> Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.—Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.—Agencia de J. Salvá y Comp.—Imprenta de este periódico.	Sale el sol á las 6 horas y 4 minutos. Pónese á las 5 horas y 32 minutos.  Sale la luna á las 4 h. y m. de la tarde. Pónese á las 3 h. 12 m. de la mañana.	<b>PRECIOS DE SUSCRICION EN PALMA*</b> con El Telégrafo 10 r. Un mes: } sin El Telégrafo 3 r. Un número suelto 3 cuartos. Anuncios cada línea 3 cuartos.
---	--	---

## PALMA.

La indisposicion de nuestro corresponsal de Madrid nos privó ayer de ver reseñadas en su carta como de costumbre, todas las noticias de mas importancia. Hubo de limitarse á copiar algunas de los periódicos, y nosotros, completando hoy aquel trabajo, publicamos las siguientes.

Las cortes abrieron sus sesiones el dia 4.º del actual.

En el Senado no ha ocurrido cosa alguna particular.

En el Congreso leyó el Señor Negrete un proyecto de ley pidiendo se autorice al gobierno para ratificar sus relaciones con la Santa Sede.

El señor ministro de la Gobernacion leyó otro decreto pidiendo una quinta de 50 mil hombres para reemplazo del ejército y reserva.

El secretario leyó una comunicacion á las Cortes anunciando que S. M. ha entrado en el quinto mes de su embarazo. Con este motivo se acuerda que pase una comision á felicitarla.

Tambien se leyó otro decreto por el cual se ha admitido el juramento y devolucion de bienes y honores al infante D. Sebastian.

El Sr. Olózaga se levantó para manifestar que se reservaba hablar para mas adelante, sobre este asunto.

Se leyeron varios decretos relativos á reelecciones y varias peticiones de pensiones.

El señor Presidente del consejo de ministros, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley, en el que se fija la fuerza permanente del ejército para 1860, en 100,000 hombres.

Se leyó el dictámen de la comision mista, sobre el proyecto de ley para la formacion del Consejo de Estado.

Se ha leído además por el Presidente del consejo otro proyecto de ley mandando que se forme un fondo aparte con las cantidades que produzca la sustitucion militar y que el importe de esta se eleve á 8,000 reales.

Lo demas ocurrido en el Congreso es puramente reglamentario, entre lo cual se vé haber pasado á la comision las actas de Palma, presentadas por el Sr. Ameller.

La prensa confirma las probabilidades de que el presidente del Consejo se ponga al frente del ejército expedicionario de Africa. Segun *El Clamor*, los asuntos de Marruecos tendrán pronto una solucion decisiva, que merecerá el apoyo de todos los partidos políticos, y será igualmente bien acogida en Europa.

Parece que el gobierno cherifiano contesta uno y otro dia por medio de su ministro de Negocios extranjeros, que está dispuesto á dar cuantas satisfacciones se le demandan, que se conforma lisa y llanamente con todo lo que se le pide; pero pasan los dias y no cumple ninguno de sus compromisos, por la imposibilidad en que se halla de ser obedecido en el pais.

Esta situacion no puede prolongarse mucho; el gobierno de S. M. ha resuelto, segun nuestras noticias, esperar solo hasta el 15 del actual, y si para ese dia no se ha llevado á cabo lo que ha exigido al nuevo emperador de Marruecos, desembarcará en aquellas costas un ejército mandado por el capitan general D. Leopoldo O'Donnell.

El proyecto de ley para la redencion de la suerte de las armas, leído por el presidente del Consejo de ministros en el Congreso, eleva á ocho mil reales, como hemos dicho, el importe

de la redencion; crea una junta de siete generales, presidida por un capitán general para administrar los fondos producto de la redencion; admite reenganche por uno, dos, cuatro y ocho años; permite enganche á los mozos que aun no han sufrido la suerte, á los soldados licenciados y á los que se hallen sirviendo cuando solo les falten seis meses para cumplir, y ofrece premios pecuniarios que se elevan hasta ocho mil reales á los reenganchados.

El proyecto de ley leído en el Congreso por el señor ministro de Gracia y Justicia, relativo al tratado con la corte de Roma está concebido en los términos siguientes:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para concluir y ratificar su convenio con la Santa Sede con el objeto principalmente de conmutar los bienes eclesiásticos de cualquiera naturaleza que sean, en inscripciones intransferibles de la deuda consolidada del 3 por 400 y para representar por títulos de la misma deuda el resto de la dotacion del culto y clero, si así conviniese á las diócesis respectivas, conservando á la Iglesia el derecho de adquirir, consignado en el Art. 44 del Concordato, y sin que se impute en su dotacion el importe de las rentas que pudiese adquirir en lo sucesivo.

En los momentos en que la inminencia de una guerra, y con ella grandes sacrificios pecuniarios, no es un secreto para nadie, el ministro de Hacienda ha bajado á 6 por 400 el tipo del descuento, y rehusado grandes sumas que ofrecian los capitalistas al Tesoro. Esto habla muy alto en elogio del estado de nuestra Hacienda, y es otra de las causas que contribuyen al alza de nuestros fondos.

El telégrafo anunció el día 3 que en Valencia se habian presentado algunos cólicos de carácter sospechoso. Se tenian en aquella capital noticias de Sueca, que anunciaban la aparicion de algun caso de cólera en dicho punto.

He aquí la lista de los nuevos senadores, entre los cuales hay grandes capitalistas de la península y de la isla de Cuba.

D. Domingo Mascarós.

D. Gabriel Aristizabal Reutt, ministro que ha sido de Hacienda.

D. Julian de Huelves; id de Gobernacion.

D. Manuel de la Fuente Andrés, id. de Gracia y Justicia.

D. Miguel Salvá, obispo de Mallorca.

D. Francisco de Landeira y Sevilla, id. de Teruel.

D. Mariano Barrio, id. de Cartagena.

D. Andrés Rosales Muñoz, id. de Jaen.

D. José de los Rios, id. de Lugo.

D. Juan José Arbolí, id. de Cádiz.

D. Manuel Crespo, teniente general.

D. Juan Mantilla de los Rios y Teran, id.

D. Santiago Otero y Velazquez, mariscal de campo.

D. José de Galvez Cañero.

D. Francisco Tames Gévía.

D. Bernardo de Echevarria y O'Gaban, marqués de O'Gaban.

D. Carlos Drake del Castillo, conde de Vegamar.

D. José Osorio y Silva, duque de Sesto, marqués de Montaos, Cuéllar y Cullera.

D. Manuel María Toledano, marqués de Santa Amalia,

D. Ignacio Romero y Cepeda, marqués de Machelina.

D. Antonio Rubio y Velazquez, marqués de Valdeflores.

D. Alvaro de Armada y Valdés, marqués de San Estéban de Nataoyo y conde de Revillagigedo.

D. Rafael Torices.

D. Salvador Samá,

D. Joaquin Barreda.

D. Juan Antonio Iranzo.

D. Tomàs Heredia.

D. Fernando Rivas.

D. Joaquin Berrueta y Aldamar.

D. Fernando Zambrano.

#### TELEGRAMAS.

Roma 2.—Se asegura que el Sumo Pontífice, así que tuvo noticia de la respuesta del rey de Cerdeña á la diputacion de Bolonia, ha mandado entregar sus pasaportes al conde de Minerva, ministro de Cerdeña en esta capital.

Bolonia 3.—Todas las leyes, decretos y actos públicos irán autorizados desde hoy con la firma del rey Víctor Manuel.

Se dispone lo conveniente para que todas las clases del estado le presten juramento.

Las armas de Saboya han sido enarbolas en los edificios públicos.

Turin 3.—Víctor Manuel ha sido proclamado solemnemente rey de Toscana, Romanía, Parma y Módena.

Se hacen grandes armamentos en la Italia central.

Se ha proclamado en Bolonia la constitucion sarda.

Es ya un hecho el rompimiento diplomático con el gobierno pontificio.

**Justo elogio.**—Hemos tenido el gusto de visitar la escuela de dibujo dependiente de la Academia de Bellas artes, y no han podido menos de admirarnos las muchas mejoras que en dicho establecimiento se han introducido. Obras importantes que acaban de ejecutarse

han aumentado considerablemente el local, y como en breve se concluirán otros salones que se hallan principiados, podrán tener asiento comodamente en la escuela unos quinientos alumnos. El alumbrado de gas substituirá á principios de año las bugías que hasta ahora se han empleado á pesar de los inconvenientes é incomodidades que producen, y todo esto, unido al aseo y cuidado con que se conserva el mueblage, y al buen orden que se observa durante las horas de clase, á pesar del gran número de alumnos que concurren á ella, hace que ya en la actualidad pueda citarse como un modelo de establecimientos de su género. Se han adquirido ricas y completas colecciones de modernos originales compradas las unas en el extranjero, y regaladas las otras por alguno de los dignos individuos de la Academia. Merced á ellas ha podido fomentarse el dibujo de arquitectura, de adorno, y de construcción, que son los que mas interesan á la clase industrial; y esto hará sin duda cundir el buen gusto entre nuestros artesanos, y Palma dentro de pocos años tocará los felices resultados de tan importantes mejoras. La Academia de Bellas Artes está prestando pues al país un servicio de que no pueden hacerse cargo los que no hayan recorrido los salones de la escuela, los que no hayan observado la extraordinaria afición que se ha desarrollado en poco tiempo al dibujo, los que no conozcan los trabajos de la mayoría de aquellos jóvenes y aplicados alumnos y el cuidadoso afán de sus siete profesores en procurar sus adelantos, los que no hayan visto en fin á los Srs. vocales de la Academia visitar diariamente la escuela para conocer sus necesidades y examinar por sí mismos el feliz resultado que están produciendo sus esfuerzos. Por él felicitamos sinceramente á aquella ilustrada corporación, y le damos las gracias en nombre de la honrada y numerosa clase que en la Escuela de dibujo está dando los primeros pasos para elevar en Palma dentro de poco á la altura en que se encuentran en otras capitales algunos ramos importantes de la industria.

**Estaria descuidado.**—En La Puebla han sido robadas á un tal Rafael Serra 20 onzas de oro, 3 cuartos de onza, 25 durillos, una peseta, 12 sabanas blancas, 6 camisas de algodón y 4 servilletas. No se tienen hasta ahora noticias del autor de tal hazaña, pero es regular que en breve se encuentre cara á cara con el Alcalde ó la Guardia Civil, quienes le harán advertir la equivocación que padeció al hacer pasar á sus manos aquellos adminículos.

**A bañarse.**—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la sección correspondiente relativo á

la apertura de la *Casa de Baños* situada en la calle de los Huertos. Celebramos que el dueño de aquel establecimiento haya correspondido á la invitación que le dirigimos hace algun tiempo; y como no dudamos que obtendrá abono suficiente para cubrir todos los gastos, esperamos que abrirá otra temporada luego que se concluya la primera.

**Llegada.**—En el vapor de ayer llegó á Palma procedente de la corte nuestro apreciable amigo el aventajado pintor D. Juan Mestre.

**Iré á verlo.**—Sabemos que mañana debe llegar á esta ciudad en donde permanecerá dos días, el niño de Binisalem que segun dicen tiene una culebra en el estómago. Se nos ruega que lo hagamos público á fin de que llegue á noticia de los señores facultativos que deseen examinar este fenómeno. En nuestra redacción se les dará noticia del paradero del muchacho.

**Cantantes.**—Del periódico que con el título de *L'amico degli artisti* se publica en Milan, traducimos el párrafo siguiente en el cual se dan varias noticias acerca de algunos de los artistas que forman la compañía lírica de nuestro teatro:

«El primer tenor absoluto D. Conrado Conti acaba de cantar en Nápoles en donde se ha distinguido mucho. El primer barítono absoluto D. Antonio Carapia ha sido reescriturado en Palma con motivo del éxito extraordinario que ha alcanzado en *Maria di Rhoan*, en el *Barbero* y en *Elixir d'amore*. Para sobresalir en tan opuestos caracteres se necesita voz, acción, é ingenio. El primer bajo profundo D. Francisco de Giovanni procede del teatro de san Carlos de Portugal en donde ha gustado inmensamente.»

Las anteriores noticias del primero y tercero de estos artistas, ya que del mérito del segundo han podido juzgar todos por sí mismos, nos hacen esperar que el juicio que de ellos forme el público será del todo favorable.

**Confirmación oportuna.**—El que quiera ver completa y superabundantemente confirmado cuanto dijimos en nuestro artículo del día 29 del anterior acerca el estado y necesidades de la calle de la *Capelleria*, no tiene mas que pasarse esta noche por ella, y á buen seguro que, si la atraviesa, no encontrará mas que tinieblas, charcos, lodo, gente extraviada, sin brújula y sin esperanza de poder salir ilesa para irsele á contar á quien pueda recordar á la autoridad municipal, que aquel abandono es demasiado escandaloso é impropio de una población un poco culta. La confirmación, pues, de cuanto tenemos dicho, no ha podido ser mas pronta y lo peor es que se irá repitiendo con

demasiada frecuencia, pues siguen los remiendos que solo han de durar muy pocos dias y han de patentizar el estado de abandono de aquella calle ¿Si se habrá resuelto el iluminarla desde luego con el gas, ya que se descuida de tal modo el piso? Ello dirá.

### SECCION OFICIAL.

*Gobierno militar de la isla de Mallorca.*

*Orden de la plaza del 5 de octubre de 1859.*

Desde mañana hasta nueva orden las puertas de esta ciudad se abrirán á las cinco de la mañana empezando por la del Muelle, siguiendo Santa Catalina, Jesus, Pintada, San Antonio, Calatrava y Portella; y se cerrarán á las nueve de la noche principiando por la Portella, Calatrava, San Antonio, Pintada y Jesus. La de Santa Catalina y Muelle se cerrarán á las doce quedando el postigo de la última abierto toda la noche.

Lo que se hace saber en la de este dia y se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento de las personas á quienes puede interesar.—El general gobernador—Castillon.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Dominguez.

### SECCION COMERCIAL.

*Buques llegados.*

Dia 5.—De Sta. Pola en 8 dias laud Catalina, de 21 ton., pat. Juan Bautista Molina, con 4 mar., 4 pas. patatas y melones.

*Buques despachados.*

Dia 5.—Para Valencia laud Bienvenida, de 58 ton., pat. Bartolomé Pujol, con 6 mar., 2 pas. y azúcar.

Para Marsella polacra Salvador, de 148 toneladas cap. D. Miguel Mateu, con 10 mar. y azúcar.

Para Marsella laud Belisario, de 76 ton., patron Guillermo Alemañy, con 6 mar. y almendron.

Para Argel laud S. Antonio, de 22 ton., patron Jaime Alemañy, con 6 mar., 4 pas. y frutas.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

**Santa Brígida, viuda.**

Nació en Suecia, de familia real. Se casó con Ulfo principe de Nevicia y fué perfecto modelo de casadas tanto con su esposo como para con sus hijos. De comun acuerdo, Ulfo entró en un mo-

nasterio, donde vivió algunos años y murió de vejez; y Brigida entró en otro monasterio, de monjas, repartiendo primero su hacienda parte á sus hijos y parte á los pobres. Allí se entregó á la oración, tuvo muchas revelaciones, frecuentes visitas de los celestes cortesanos y del mismo Jesucristo. Murió el dia 23 de julio de 1363 y Bonifacio IX la canonizó colocandola en el número de los santos.

**Cultos.**—Para mañana sábado.—En Santa Magdalena siguen las cuarenta horas, siendo la exposicion á las seis de la mañana; á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, al anochecer se hará la devocion del dia ocho dedicada á la Inmaculada Concepcion de María y luego se reservará.

En S. Jaime al anochecer tendrá lugar la devocion que todos los sábados se practica en memoria de la Concepcion de nuestra Purisima Madre.

En la Concepcion á las siete de la mañana las hijas de la Inmaculada Sra. tendrán el ejercicio acostumbrado con musica y demás de estilo.

En las iglesias siguientes habrá el ejercicio mensual dedicado á la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.

En las Capuchinas á las nueve de la mañana, con exposicion.

En S. Cayetano á las once.

En Sta. Cruz al anochecer.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—*Juan Villalonga.*

## ANUNCIOS.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

**La Union.**

Los Sres. accionistas pueden pasar á las oficinas de esta compañía, calle de Doña Mira número 5 donde se les abonará el cupon vencido en primero de Julio último número 4, el que presentarán bajo carpeta duplicada.

## Guano legitimo del Perú.

Se acaba de recibir una partida de dicho abono que se vende á los precios de los principales depósitos, con solo el aumento de un insignificante flete.

En la Agencia frente S. Nicolas darán razon.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

*J. V. L.*  
*Juan Villalonga*